

Matehuala, S.L.P. 05 de septiembre del 2019

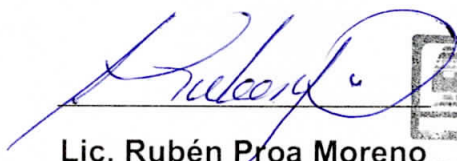
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Por medio del presente notifico que en relación al artículo 84 Fracc. LTAIPSLPA84XXA referente a **Subsidios, estímulos y apoyos_Programas sociales**, en las siguientes columnas: Hipervínculo a resultados de informe de evaluación.

En el periodo de agosto 2019 no cuentan con información para su llenado, debido a que los montos subsidiados son absorbidos con recursos propios del organismo operador **según art. 171 BIS de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí y art. 18 del Decreto de Cuotas y Tarifas del Organismo Operador para el ejercicio fiscal 2020** en el entendido de que se trata de un organismo descentralizado del municipio por lo que no se generan evaluaciones específicas sobre el padrón de beneficiados, si no que se concreta a la actualización de las vigencias para determinar los montos a subsidiar.

Por lo anterior, se genera el presente documento de acuerdo a las observaciones de CEGAIP.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO
DE MATEHUALA



Lic. Rubén Proa Moreno
Gerente Comercial
SAPSAM



BLVD. CARLOS LASSO N° 129
COL. CENTRO C.P. 78700
TELS. 01(488)882-4456 Y
01(488)882-4202
FAX: 01(488)882-4080
MATEHUALA S.L.P.

c.c. Archivo